JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de marzo de 2025

Se acordó la ampliación de agenda para incluir la **Moción de Orden del Día 15431**, de los congresistas Muñante Barrios, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Trigozo Reátegui, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte, del grupo parlamentario Renovación Popular; Soto Palacios, del grupo parlamentario Acción Popular; Málaga Trillo y Paredes Fonseca, del grupo parlamentario Avanza País; Héctor Acuña Peralta, Cueto Aservi y Montoya Manrique, del grupo parlamentario Honor y Democracia; Alva Prieto y Zeballos Madariaga, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, conforme una ***Comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar todos los actos vinculados a la negociación, celebración, homologación y ejecución del acuerdo de colaboración eficaz suscrito entre el Estado peruano y la empresa Constructora Norberto Odebrecht – Sucursal Perú y los posibles efectos lesivos que dicho acuerdo pudo haber generado en desmedro de los derechos e intereses del Estado peruano.*** La comisión tendría una vigencia de 90 días hábiles, dentro del marco de los dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
12 MAR. 2025
Firma ____ Hora 15:54pm

000135

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

AMPLIACIÓN DE AGENDA

Moción 15431, de los congresistas Muñante Barrios, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Trigozo Reátegui, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Málaga Trillo y Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País; Héctor Acuña Peralta, Cueto Aservi y Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Alva Prieto y Zeballos Madariaga, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República ***conforme una comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar todos los actos vinculados a la negociación, celebración, homologación y ejecución del acuerdo de colaboración eficaz suscrito entre el Estado peruano y la empresa Constructora Norberto Odebrecht - Sucursal Perú y los posibles efectos lesivos que dicho acuerdo pudo haber generado en desmedro de los derechos e intereses del Estado peruano. La comisión tendría una vigencia de 90 días hábiles, dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso.***

Moción presentada el 8 de enero de 2025.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR Alegría	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE Cruz	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR Muñante	11			
6	ACCIÓN POPULAR Soto P.	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO Sánchez P.	8			
9	AVANZA PAÍS Williams Z.	7			
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA Montoya	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		**125**	72		

**63 votos requeridos*

7/03/2025